

TEMAMATLA

2022-2024



REPORTE TRIMESTRAL DE AVANCE DE LOS PROGRAMAS DE TRABAJO MUNICIPAL (AGENDA DIGITAL)

4to TRIMESTRE

Presentación

El reporte trimestral de avance de los programas de trabajo municipal (agenda digital) de la Unidad Municipal de Gobierno Digital, tiene la finalidad de proporcionar la información a la ciudadanía por medio electrónico de forma ordenada, y los elementos para alcanzar la excelencia en el desarrollo de sus funciones, factores indispensables que le permitirán conseguir sus logros y cumplir con las metas programadas, así como prestar un servicio de mejor calidad.

Con las atribuciones y funciones que le confiere el orden legal, los antecedentes en el uso de las Tecnologías de Información y Comunicación en los servicios públicos municipales los cuáles han sido los componentes principales.

La aplicación de las nuevas tecnologías a la administración va más allá de los conceptos de administración electrónica o en su aplicación en la tramitación administrativa. Ya que son de gran utilidad en la información, por que resuelven el núcleo de la actividad municipal que involucra necesariamente el uso de varios sistemas informáticos.

El presente Manual contiene la base legal que norma a la Unidad Municipal de Gobierno Digital como herramienta o instrumento de consulta permanente, que permite describir la estructura organizacional, las tareas específicas, responsabilidades y sirve como guía en la inducción del personal de nuevo ingreso.

II. ANTECEDENTES

El 1 de enero de 2016 se crea la Jefatura de Imagen Institucional y Sistemas. El 31 de noviembre del 2018, se crea la Unidad Municipal de Gobierno Digital.

III. BASE LEGAL

Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. (Artículo 115)

Constitución del Estado Libre y Soberano de México. (Artículo 122)

Ley Orgánica Municipal del Estado de México. (Artículo 31 Fracción 9)

Ley de Gobierno Digital del Estado de México y Municipios. (Artículo 2, 45, 72 y 78)

Ley de Protección de Datos Personales del Estado de México. (Artículo 58, 59 y 60)

Bando Municipal de Policía y Gobierno. (Artículo 61, 62, 63, 64, 65 y 66)

Estructura del informe

TEMAMATLA

Secretaría Municipal de P. D. T. 2014

Dentro de nuestras principales estrategias de Tecnologías de la Información y Comunicación se encuentran; La implementación de las Tic's, diseño, construcción y mantenimiento del sitio web, administración de redes, evaluación y aplicación de tecnologías de hardware en las direcciones y coordinaciones, subir trámites municipales en la web, simplificación y procedimientos de trámites municipales a la web, capacitación y actualización a servidores públicos, mantenimiento general a todos los equipos de la administración, Digitalización de documentación oficiales por mencionar algunos.

Uno de nuestros principales logros dentro de la administración en estos primeros seis meses es la implementación de la página web de nuestro municipio y en conjunto con el desarrollo y próximamente la implementación de una nueva interfaz que les permitirá a los ciudadanos navegar de mejor manera en nuestros sitios.

Los costos de operación se determinan de acuerdo con cada uno de los siguientes componentes:

- | | |
|---------------------------------------|-------------------|
| a) Costo de Servidor | \$12750.00 Anual |
| b) Administración de la Dirección | \$ 500.00 Mensual |
| c) Mantenimiento Eq. de Computo | \$ 700.00 Mensual |
| d) Compra de programas y aplicaciones | \$ 5,000 Anual |

El avance de los proyectos de tecnologías de Información y Comunicación

TEMAMATLA

Comité Municipal de Planeación 2022-2024

I D	Nombre de la meta de actividad	Programación anual		Avance Trimestral de Metas de Actividad						Avance acumulado Anual de Metas de Actividad					
		Unidad de Medida	Program ado 2022	Programada		Alcanzada		Variación		Programad a		Alcanzada		Variación	
				Meta	%	Met a	%	Met a	%	Met a	%	Met a	%	Met a	%
1	Asesoría en la digitalización documental.	Digitalización Documental	10	4	40%	4	40%	0	0%	10	100%	10	100%	0	0%
2	Cursos de capacitación sobre gobierno electrónico	Cursos programados	4	2	50%	2	50%	0	0%	4	100%	4	100%	0	0%
3	Actualización del Sitio Web Institucional y Redes Sociales	Actualización	8	4	50%	4	50%	0	0%	8	100%	8	100%	0	0%
4	Mantenimiento preventivo y correctivo a equipos de computo	Mantenimient o	80	40	50%	40	50%	0	0%	80	100%	80	100%	0	0%
5	Elaboración de Diseños Gráficos	Diseño	80	40	50%	40	50%	0	0%	80	100%	80	100%	0	0%
6	Mantenimiento de Redes y Cableado Estructurado Municipal	Mantenimient o	12	6	50%	6	50%	0	0%	12	100%	12	100%		0%
7	Credencialización al personal administrativo	Credenciales	40	20	50%	20	50%	0	0%	40	100%	40	100%	0	0%

TEMAMATLA

ayuntamiento municipal

Los dictámenes Técnicos emitidos son el garantizar la correcta aplicación de los recursos otorgados a los diferentes proyectos de las tecnologías de información, como objetivos finales siempre están encaminados hacia el beneficio y el alto impacto a favor de bienes y servicios en materia de TIC en el Municipio.

Las efectividades de las tecnologías de la información son aplicadas con éxito y eficiencia en las diferentes dependencias municipales realizando la administración, soporte y mantenimiento a los sistemas desarrollados y equipos de cómputo que nuestro ayuntamiento cuenta en cada una de nuestras áreas.

- a) Adquisición de nuevos equipos.
- b) Instalación de hardware y software.
- c) Administración de usuarios y passwords.
- d) Administración del sitio web.
- e) Respaldo de la información del sistema.
- f) Actualizaciones, adiciones, cambios y movimiento de la Web.
- g) Administración de las redes y servicios de comunicación.

Reporte de Avance Trimestral en el Sistema de Integración y Seguimiento de los Programas de Trabajo de TIC.

Se informa que se realizaron las programaciones para el año 2023 dando un total de 23 actividades referente a los programas TIC. Se adjunta los documentos de las actividades registradas del 2022 para ejercer el año 2023.



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO

"2022. Año del Quincentenario de Toluca, Capital del Estado de México".



PROGRAMA SECTORIAL DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN 2023

Sujeto de la Ley: Municipio de Temamatla

Fecha: 23 de agosto de 2022

Presente.

En cumplimiento a los artículos 15 de la Ley de Gobierno Digital del Estado de México y Municipios y 33, 34 y 35 de su Reglamento, se emite el Programa Sectorial de Tecnologías de la Información y Comunicación, de la unidad administrativa a su cargo, a través del Sistema de Integración y seguimiento de los Programas de Trabajo de TIC, siendo el que a continuación se describe:

UNIDAD ADMINISTRATIVA	CANTIDAD	CANTIDAD	CANTIDAD	CANTIDAD	RECURSOS							COSTO	OBSERVACIONES
					PERSONAL	EQUIPO	SOFTWARE	SERVICIOS	OTROS	OTROS	OTROS		
Administración	1	1	1	1	2	1	-	-	0	0	0	1	1
Catastro	3	1	1	0	3	2	-	1	1	0	0	0	0
Contraloría Interna Municipal	1	1	1	1	1	1	0	0	1	0	0	1	1
Coordinación de Ecología	0	0	0	0	-	-	-	-	0	0	0	0	0
Coordinación de Salud	1	1	1	1	0	1	-	1	1	0	0	1	1
Derechos Humanos	1	3	1	1	1	-	-	1	1	0	0	1	1
Desarrollo Económico	3	1	1	1	2	1	-	1	1	0	0	0	1
Desarrollo Social	1	1	1	0	1	1	1	1	1	0	1	1	1
DIF Municipal	1	1	1	1	5	3	-	-	1	0	0	0	2
Dirección Oficial Calificador	1	1	1	1	2	1	2	1	1	0	1	1	1



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO

"2022. Año del Quincentenario de Toluca, Capital del Estado de México".



PROGRAMA SECTORIAL DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN 2023

Sujeto de la Ley: Municipio de Temamatla

Fecha: 23 de agosto de 2022

Presente.

Educación y Cultura	1	1	1	1	1	1	-	1	1	0	0	1	1
Imagen Institucional y Sistemas Informáticos	1	1	1	1	1	1	-	1	1	0	0	1	1
IMCUFIDE Temamatla	1	1	2	1	2	1	0	1	1	0	1	1	1
Instituto de la Juventud	1	1	1	1	-	-	-	-	0	0	0	1	1
Instituto para la Protección de los Derechos de la Mujer	1	1	1	1	1	1	-	1	1	0	0	1	1
Municipio de Temamatla	0	0	0	0	-	-	-	-	0	0	0	0	0
Obras Publicas	1	1	1	2	5	3	0	1	1	0	1	1	1
Patrimonio	1	1	1	1	1	0	0	1	1	0	0	1	1
Protección Civil Municipal	1	1	1	1	0	0	0	1	0	0	0	1	1
Seguridad Pública Municipal	0	0	0	0	-	-	-	-	0	0	0	0	0
Servicios Publico	1	1	1	1	1	1	-	-	0	0	0	2	1
Tesorería Municipal	0	0	0	0	-	-	-	-	0	0	0	0	0
UIPPE	1	1	1	1	2	2	-	-	1	0	0	1	1



"2022. Año del Quincentenario de Toluca, Capital del Estado de México".



PROGRAMA SECTORIAL DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN 2023

GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO

de la Ley: Municipio de Temamatla

Fecha: 23 de agosto de 2022

en

Totales	23	21	20	18	31	21	3	13	15	0	4	17	19
---------	----	----	----	----	----	----	---	----	----	---	---	----	----

Autorizó



Temamatla
Alfredo



Validó *Alfredo*
Temamatla

TEMAMATLA

Gobierno Municipal 2022-2024

VALIDACION

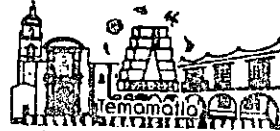


TEMAMATLA
Gobierno Municipal
2022-2024

UNIDAD DE
GOBIERNO DIGITAL

C. Luis Alfredo Tepoz Velázquez
Director de la Unidad de Gobierno Digital

Elaboro



TEMAMATLA
Gobierno Municipal
2022-2024

UNIDAD DE INFORMACIÓN, PLANEACIÓN,
PROGRAMACIÓN Y EVALUACIÓN

Lic. Diana Laura Robalo Rey

Titular de la Unidad De Información, Planeación, Programación y Evaluación

Reviso

José Antonio Vallejo Gama
Presidente Municipal Constitucional

Aprobó